



EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 30 de noviembre de 2021, proferido por la Doctora **CLAUDIA ROCIO TORRES BARAJAS**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado GUSTAVO HERNANDO GIRALDO GARCES, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 13 de diciembre de 2019, proferido dentro del expediente con radicado N° 0500111020002019-0258400 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°**, hoy 24 de enero de 2022, a las 8:00 a.m.


CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado, hoy

2022, a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO